



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 MAR. 2013

Acta N° 15
Res. N° 29
Exp. N° 1-992/13.

VISTO: La solicitud formulada por el Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional en nota de fecha 22 de febrero de 2013

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita al CO.DI.CEN pueda recepcionar las donaciones provenientes de Noruega a través de las gestiones de la organización HJELPEMIDDELFONDET.

II) Que en la misma se establece que la institución receptora de las donaciones es la que debe hacerse cargo de los gastos de envío.

III) Que desde Noruega se está en condiciones de enviar hasta 10 contenedores por año, estimándose el costo del flete por envío en U\$S 8.000 (dólares americanos ocho mil) aproximadamente, lo que representaría un costo anual de U\$S 80.000 (dólares americanos ochenta mil) por dicho concepto.

IV) Que se estima en U\$S 1.000.000 (dólares americanos un millón) el valor de las donaciones a recibir.

V) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto sugiere la utilización de las reservas de Gastos de Funcionamiento (Objeto 199) por \$ 1.560.000.-, Financiación Rentas Generales, a efectos del financiamiento de la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

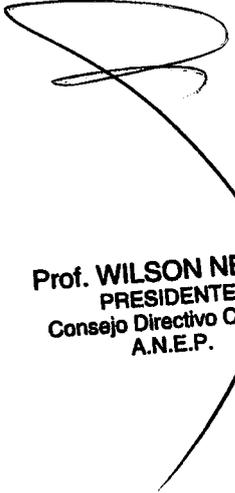
Objeto Reforzante			
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	199	Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores (Reserva)	1.560.000
Total Objeto Reforzante			1.560.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
04 - Educación Técnico Profesional	2	Servicios no Personales	1.560.000
Total Grupo Reforzado			1.560.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y al Área de Administración.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.